



“2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>ACCIDENTES DE TRÁNSITO VEHICULAR</b>						
DESCRIPCIÓN:						
<p>CONOCER, MEDIAR, CONCILIAR Y SER ARBITRO EN LOS ACCIDENTES OCASIONADOS CON MOTIVO DEL TRANSITO VEHICULAR, CUANDO EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIEMPRE QUE SE TRATE DE DAÑOS MATERIALES A PROPIEDAD PRIVADA Y EN SU CASO LESIONES A LAS QUE SE REFIERE LA FRACCION I DEL ARTICULO 237 DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO?</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II INCISO H) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACUERDO CONCILIATORIO O LA EMISION DE UN LAUDO			VIGENCIA:	ILIMITADA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DE PARTE				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE, ASI COMO LA APORTACIÓN DE ESTE DE DATOS, DOMICILIO Y ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS BASE DE LA ACCIÓN.		ORIGINAL	X	COPIA(S)	X	TENER CERTEZA DE QUIEN ES LA PERSONA QUE SOLICITA EL SERVICIO, ASÍ COMO VERIFICAR QUE LOS VEHÍCULOS PRESENTADOS NO SE ENCUENTRAN CON REGISTRO DE ROBO.
<b>PERSONAS MORALES</b>						
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN SOLICITANTE, CUANDO SE ENCUENTRE INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO UN VEHÍCULO DE DICHA SOCIEDAD		ORIGINAL	X	COPIA(S)	X	TENER CERTEZA DE QUIEN ES LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN QUE SOLICITA EL SERVICIO Y EN SEGUNDO TÉRMINO LA ACREDITACION DE LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, CUANDO SE ENCUENTRE INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO UN VEHÍCULO OFICIAL		ORIGINAL	X	COPIA(S)	X	TENER CERTEZA DE LA INSTITUCIÓN QUE SOLICITA EL SERVICIO Y EN SEGUNDO TÉRMINO LA ACREDITACION DE LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS
<b>OTROS</b>						
		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	ILIMITADO			TIEMPO DE RESPUESTA:	ILIMITADO	
VIGENCIA:	PERMANENTE					
COSTO:	\$					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:						
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO LOS INVOLUCRADOS NO LOGREN UN ACUERDO CONCILIATORIO, EL OFICIAL CALIFICADOR SE CONSTITUIRA EN ARBITRO E INICIARA EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO A FIN DE EMITIR UN LAUDO ARBITRAL, EL CUAL TENDRÁ COMO EFECTO EL DE COSA JUZGADA.					



“ 2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO		OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA Y CALIFICADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. EDITH VALDEZ SALINAS			
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01712	12 3 06 67				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLÁN				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN LOS HECHOS DE TRÁNSITO PUEDEN LLEGAR A UN CONVENIO UNA VEZ QUE SEAN PRESENTADOS ANTE LA OFICIALIA CALIFICADORA?				
RESPUESTA:	SI, ES EL OBJETIVO PRIMORDIAL QUE LAS PARTES INVOLUCRADAS LLEGUEN A UN CONVENIO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI EXISTIERAN LESIONES, CONOCE LA OFICIALIA CALIFICADORA DEL ASUNTO?				
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTAN LESIONES QUE TARDEN EN SANAR MÁS DE QUINCE DÍAS, ACORDE CON EL DICTAMEN DEL MÉDICO LEGISTA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL LAUDO ARBITRAL EMITIDO POR LA OFICIALIA CALIFICADORA, TIENE VALIDEZ?				
RESPUESTA:	SI, EL LAUDO ARBITRAL TIENE VALIDEZ DE COSA JUZGADA Y PODRA HACERSE EFECTIVO EN LA VIA DE APREMIO PREVISTA EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
EN CASO DE NO EXISTIR UN CONVENIO ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS SE DARA INTERVENCION A LOS PERITOS QUE EL CASO REQUIERA EN MATERIA DE: IDENTIFICACION VEHICULAR, VALUACION DE DAÑOS AUTOMOTRICES, TRÁNSITO TERRESTRE, MEDICINA LEGAL Y FOTOGRAFIA.					

ELABORÓ:  L.D. EDITH VALDEZ SALINAS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  L.D. EDITH VALDEZ SALINAS NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  11 / 01 / 2018
--	--	---